al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de 17 de julio. Aprobación del Reglamento de la Junta general. Información a la Junta general de accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Bueno Gil.—26.680.

POLLENSA GOLF, S.A.

Junta general ordinaria

La Administradora única convoca a los accionistas de la sociedad Pollensa Golf, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la entidad sito en la carretera Palma-Pollença, Club de Golf, finca Can Porquer (Pollença) y, en segunda convocatoria, transcurridas 24 horas desde la primera, en el mismo lugar, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión de la Administradora única durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Pollença, 24 de mayo de 2004.—La Administradora única, D.ª Christa María Schallock.—26.036.

POMPAS FÚNEBRES DE PADRÓN, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2004, a las 18,00 horas en primera convocatoria y para siguiente día 29, a la misma hora en segunda, si fuera necesario, a celebrar en el domicilio social sito en Padrón (Coruña) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003. Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Queda a su disposición de los señores accionistas de la entidad y en su domicilio social la documentación prevista en el art. 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas para su examen antes de la celebración de la Junta o para solicitar la entrega gratuita de una copia de la misma.

Padrón, 27 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, D. Alfredo Camiña Iglesias y D. Manuel Camiña Blanco.—26.616.

PRADOS DEL PINAR, S.A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, c/. Enriqueta Lozano, 17, 1.º A, de Granada, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2003 y nombramiento de censores de cuentas para el año 2004.

Segundo.—Disminución del capital social por separación de socios, con modificación del artículo 5.º Estatutos o disolución de la sociedad, mediante distribución de los bienes sociales, en su caso, parcial o totalmente con nombramientos de Liquidadores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta

La documentación a aprobar se pone a disposición gratuita de los accionistas en el domicilio social o para su envío a quien lo solicite.

Granada, 26 de mayo de 2004.—Administrador, Jorge López Cruzado.—26.754.

PRIVACLAR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Recoletos, n.º19, 28046 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía. Delegación de facultades en el Consejo

de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente. Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Regla-

mento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimocuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Don Ramón Ruiz de la Torre Esporrin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.866.

PRODUCTOS BIONATURALES DE CALASPARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocotaria y en su caso, en segunda el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, según el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calasparra, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moya Martinez.—26.767.

PROMOCIONES VANDERMINT, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la compañía para